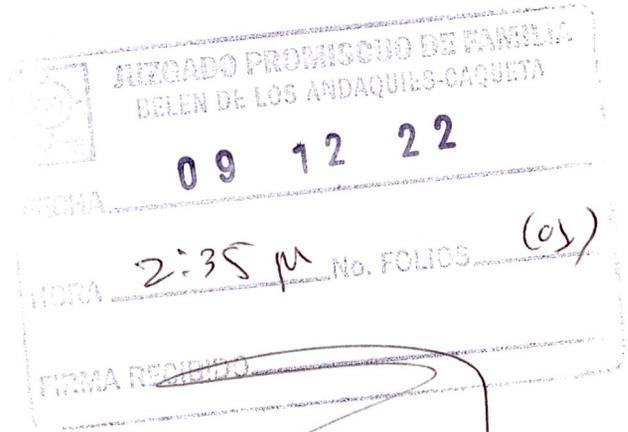


Belén de los Andaquíes, Caquetá

Señores  
Juzgado Promiscuo de Familia  
Ciudad

Asunto: Liquidación del crédito

Radicado N° 180943184001-2021-00076-00



Atendiendo lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 446 del Código General del proceso, de manera respetuosa presento liquidación de crédito del proceso ejecutivo con radicado en referencia, de la siguiente manera:

AÑO	Variación S.M. %	VALOR CUOTA ORDINARIA	CUOTAS PENDIENTES (ORDINARIA)	CUOTAS PENDIENTES (EXTRAORDINARIA JUNIO)	CUOTAS PENDIENTES (EXTRAORDINARIA DICIEMBRE)	CUOTAS PENDIENTES (MUDA DE ROPA -ABRIL)	TOTAL
2021	3,50%	\$219.420	2	0	1	0	\$658.260
2022	10,07%	\$241.512	11	1	1	1	\$3.381.169
<b>(=) CUOTA ALIMENTARIA, VESTUARIO Y EXTRAORDINARIA: AÑO 2021:</b> (2 CUOTAS ORDINARIAS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE + 1 CUOTA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE)							
<b>AÑO 2022:</b> (11 CUOTAS ORDINARIAS DE ENERO A NOVIEMBRE + 1 MUDA DE ROPA CUMPLEAÑOS ABRIL + 2 CUOTAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y DICIEMBRE DE 2022).							<b>\$4.039.429</b>
<b>(+) MANDAMIENTO DE PAGO DEL 19/11/2021</b>							<b>\$3.264.840</b>
<b>(=) TOTAL DEDUDA (HASTA NOVIEMBRE DE 2022)</b>							<b>\$7.304.269</b>
<b>(-) MENOS ABONO REALIZADO EN EFECTIVO EL DÍA 19/11/2022</b>							<b>\$100.000</b>
<b>(=) SALDO PENDIENTE LIQUIDACIÓN POR PAGAR:</b>							<b>\$7.404.269</b>

La suma de las cuotas ordinarias con las extraordinaria (vestuario), más el mandamiento de pago el demandado estaría con un saldo pendiente por pagar de \$7.404.269.

Por lo anterior, solicito me sea entregado los depósitos judiciales que están pendientes de pago a la fecha.

De esa manera doy cumplimiento a lo requerido por la Ley.

Atentamente,

YESICA COLLAZOS

YESICA ALEJANDRA COLLAZOS HOYOS  
C.C.No.1.117.498.955 de Belén de los Andaquíes